

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 * SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA, 25 ENE. 2022

DECRETO N° 440.-/ (C)

Vistos:

Memorándum N° 11 de fecha 21.01.2022, de Jefe del Subdepartamento de Administración Dem Lota, que informa sobre minutos de atrasos, salidas anticipadas y días de ausencia laboral correspondientes al mes de diciembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCÉDASE a descontar de la remuneración correspondiente al mes de Enero de 2022, horas de atrasos, salida anticipada y días de ausencia laboral correspondiente al mes de enero al celador correspondiente a la Escuela Ángel de Peredo E-703 Lota, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	DIA INASISTENCIA	FECHA INASISTENCIA
ETIEL VERGARA PAREDES	CELADOR	1 DIA	20 DE ENERO 2022

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 BERNARDA ROMERO ACUÑA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
 JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/BRA/PGP/jrv.

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.